CARTA DE COMPROMISO PRACTICANTES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA
Ambientes Educativos para la Paz y la Vida

Yo, _____identificado con c.c. Nº _____ en mi calidad de estudiante de la _____ y como practicante del programa, doy constancia de que he leído, entendido y estoy de acuerdo con los lineamientos fijados en la convocatoria de estudiantes del Programa. Por lo anterior, me comprometo a dar cumplimiento a las actividades a desarrollar en el marco de este y asumo los siguientes compromisos:

- Leer y aceptar el código de ética, el Protocolo de Seguridad, el Protocolo para casos de Maltrato, Acoso, Amenaza, Discriminación, Violencia Sexual o de Género y el Protocolo de Desplazamiento**.**
- En caso de estar en estado de embarazo, tener presente las particularidades de las escuelas rurales focalizadas y asumir la responsabilidad de lo que implica el desplazamiento a territorios con estas características.
- Participar en todas las actividades de formación definidas presencial y virtualmente.
- Esperar el aval por parte del Equipo del Programa, para realizar el desplazamiento a las escuelas asignadas para el desarrollo del trabajo de campo. En ninguna circunstancia, el practicante podrá desplazarse a territorio por sus propios medios y sin previa autorización.
- Disponer los recursos necesarios para la permanencia en el territorio asignado, durante las dos primeras semanas de la práctica.
- Asistir a las sesiones de seguimiento virtual o telefónico a las que sea convocado por el Equipo del Programa.
- Realizar de manera ética y justa su labor, siendo consciente de que en muchas ocasiones sus acciones serán tomadas como referente para la comunidad.
- Culminar la totalidad de la práctica en el territorio definido. En ninguna circunstancia, el practicante podrá abandonar el desarrollo de la práctica sin justificación o aval por parte del Equipo del Programa.

- En caso de desistir del Programa, el practicante deberá informar por escrito a su supervisor de práctica y al equipo del Programa. Si la deserción ocurre mientras se encuentra en trámite el desembolso del subsidio de manutención por parte del ICETEX, el practicante deberá devolver este dinero, bajo las condiciones establecidas por el ICETEX.
- De acuerdo con el código de ética, en caso de reincidir en faltas leves o incurrir en una falta grave, el practicante saldrá de la escuela asignada y regresará a su ciudad de origen. La práctica no se certificará (ver código de ética)
- Abstenerse de exhibir distintivos políticos y manifestar públicamente sus opiniones políticas (ver código de ética).
- Adelantar la práctica única y exclusivamente en los lugares que han sido focalizados por el Programa.
- Aceptar el municipio y escuelas asignadas por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que no se realizarán cambios en la asignación, salvo en los casos en que por razones de seguridad sea estrictamente necesario (ver protocolo de Seguridad).
- Acatar todas las medidas de seguridad establecidas en el protocolo de seguridad y mantener activos los medios de comunicación establecidos con la Universidad y el equipo del Programa.
- Desarrollar el trabajo de campo en cada sede y diligenciar el levantamiento y diagnóstico de acuerdo con la metodología establecida por el Programa.
- El ejercicio de práctica es de carácter académico y de apoyo a la gestión para la identificación de necesidades, lo que conlleva ejercicios de planeación, diagnóstico o identificación de líneas base técnicas. Dicho ejercicio no implica un compromiso en el desarrollo de obras civiles ni que los practicantes están en condición de tomar decisiones de diseño o ingeniería cuya responsabilidad recae en las Entidades Territoriales certificadas y/o rectores en temas de mantenimiento o gestión del riesgo.
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en las carreras de arquitectura e ingeniería civil en articulación con las necesidades de las comunidades.
- Establecer un diálogo asertivo con el rector y docentes de las escuelas asignadas a la hora de diligenciar los instrumentos de recolección de información. Informar con antelación al rector/docente y al profesional de acompañamiento del Programa, si se presenta alguna dificultad para asistir un día a la escuela asignada.

- Entregar los informes de la práctica, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Programa.

Con el cumplimiento de los compromisos antes mencionados, me dispongo a contribuir en la disminución de rezagos de aprendizaje de los niños y niñas de la Escuela que me sea asignada y así sumarme a la movilización social para que la Escuela vuelva a ser el epicentro de la transformación social y cultural del país.

_____

Firma del practicante/pasante
Cédula de ciudadanía:
Fecha:

Primera versión (Junio 2023) Aprobado por: Viviana Linares
Elaborado por: Gineth Sandoval